

# EL IRIS DE GALICIA.

Se publica los miércoles y domingos.

AÑO I.

**Precios de suscripcion.**—Cuesta 5 reales al mes en esta ciudad y 18 por trimestre en los demas puntos.—Se suscribe en la Coruña en todas las librerías, y fuera de ella remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza ó sellos de franqueo.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 1857.

**Precio de los anuncios.**—Dos cuartos linea para los Señores Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá con sobre al Administrador de EL IRIS DE GALICIA.

NUM. 36.

## CORUÑA 2 DE SETIEMBRE.

Deseando corresponder cumplidamente á la deferencia que el público dispensa al IRIS DE GALICIA, introducimos desde hoy en su confeccion algunas mejoras que esperamos sabrán agradecernos nuestros suscritores.

Con el fin de dar mas variedad é importancia á la lectura de nuestro periódico, hemos creado cuatro secciones, á saber: *Noticias generales del extranjero, de provincias, de Madrid y una Revista de la prensa gallega.*

Esta última es ya una necesidad, hoy que ven la luz pública en Galicia seis periódicos destinados á debatir aquellas cuestiones que directa ó indirectamente puedan afectar á los intereses morales y materiales del antiguo Reino.

Para dar á dichas secciones la mayor novedad posible, contamos, entre otros medios, con todos los periódicos de provincia, los mas importantes del extranjero, *La Correspondencia autografa* de Madrid y activos é inteligentes corresponsales, con cuyo auxilio nos prometemos dar las noticias con un dia al menos de anticipacion á los diarios de la corte.

Respecto al sistema de publicacion del IRIS esperamos que muy luego podremos repartirlo tres veces por semana, con cuyo objeto nos disponemos á aumentar convenientemente el personal de nuestra redaccion.

Nada omitiremos, en fin, para conseguir que en nuestra capital llegue á publicarse un periódico digno de su ilustracion é importancia.

Escusado creemos manifestar que estas mejoras son debidas principalmente al patriotismo y desinterés de los fundadores del IRIS, dignos por tales circunstancias del agradecimiento público.

Suplicamos á nuestros lectores y comitentes que las reclamaciones por faltas en el servicio del periódico, los avisos de suscripcion etc, se sirvan dirigirlos con sobre á Don Ricardo Suarez, calle de Espoz y Mina, número 19, donde se halla establecida la administracion del IRIS DE GALICIA.

RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

## P. RTE OFICIAL.

La Gaceta de Madrid contiene:

Una Real orden dictando varias reglas conforme á las que los individuos de las clases pasivas han de poder solicitar y conseguir la traslacion del pago de sus respectivos haberes.

—La del 28 de agosto publica:

Un Real decreto concediendo al ministro de Marina un crédito extraordinario de 226,558 reales.

Otro encargando del ministerio de Marina al general Lersundi.

Otro concediendo al gobernador de Cádiz, Don Manuel Cano Manrique, la jubilacion que habia pedido.

Otro nombrando para dicho cargo al gobernador de la provincia de Valencia, D. Joaquin Escario.

Una Real orden disponiendo que en casos de

absoluta necesidad pueda nombrarse fiscales á los oficiales de la misma compania de los acusados, siempre que pertenezcan á distinta seccion.

Otra idem resolviendo que en toda subasta de géneros de contrabando, y en que los derechos del escribano de Hacienda que la autorice escedan de la parte que cada uno de los aprehensores deba percibir, se le atribuya una cantidad igual á la que perciban los aprehensores.

Otra idem reduciendo á 30 años la edad de 35 que se exigia para desempeñar el cargo de alcaide de cárcel.

Otra idem disponiendo que se prepare el servicio diario de correos en las provincias limítrofes á la de Madrid y en las de Cataluña.

Otra idem participando haber visto S. M. con la mayor satisfaccion el acuerdo de la Sociedad Económica de Cádiz para remitir dos medallas de oro y dos de bronce, para que en la esposicion nacional de agricultura se adjudiquen como premios de honor á la industria agrícola, ofreciendo ademas dos títulos de sócio de mérito.

Otra idem mandando dar las gracias á la compania del ferro-carril de Zaragoza á Alicante, por haber ofrecido conducir gratis los objetos que se destinan á la esposicion, y dictando varias reglas para que aquella pueda tener efecto.

—La del 29 contiene:

Un Real decreto nombrando rector de la Universidad de Barcelona á D. Victor Arnau.

Otro ascendiendo á la plaza que deja vacante Don Victor Arnau, al que lo era segundo de la misma clase, D. Manuel Peironcely; para esta vacante, á Don Teodoro Ponte de la Hoz y Rodriguez, oficial cuarto de la de terceros; concediendo por este motivo los ascensos de escala á los oficiales de la de cuartos D. Máximo de la Cantolla, D. Manuel Diez Gomez, D. Matias Rodriguez Sobrino y D. Ramon Giron; y nombrar en las resultas de este ascenso á Don Benito Diez del Rio, oficial mayor de la seccion de Fomento del Consejo Real.

Varias comunicaciones del ministerio de Estado dando cuenta de haber concedido S. M. el *regium exequatur* á D. Julio Bartolomé Lombard, nombrado cónsul de Francia en Sevilla, y publicando que, segun participa el Capitan general de Puerto-Rico, se sigue haciendo el cange de la moneda macuquina con el mayor orden y regularidad.

Por extracto.—R. PUENTE.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE GALICIA.

En la madrugada del dia 23 del corriente ha ocurrido un incendio en la villa de Becerreá, capital del juzgado del mismo nombre, en Lugo. Segun nuestras noticias, el incendio consumió quince carros de heno de la propiedad del primer teniente alcalde de aquel ayuntamiento, don Pedro Fernandez Ameijide, que existian en una era contigua á la casa del alcalde don Modesto Bolaño, que tambien perdió, consumido por el fuego, un monton de cuatro carros de yerba, una porcion de helechos secos y varios carros de leña. El incendio pudo al fin apagarse con el concurso de la guardia civil y de los vecinos que acudieron inmediatamente. El celoso señor gobernador de la provincia ha salido para Becerreá, con objeto, sin duda, de averiguar la causa del incendio.

Sabemos que van á construirse dos pontones sobre los rios Loira y Rivela en la provincia de Orense. El domingo último debió haberse celebrado el remate de estas obras ante la comision nombrada al efecto.

Ha empezado á ver la luz pública en Pontevedra *El Pais*, periódico semanal y de intereses materiales.

En el primer número aparecen las firmas de los señores D. Luis y D. José Rodriguez Seoane, Don Francisco Fernandez Anciles, D. Francisco Lopez Salazar y D. Juan Manuel Pintos.

Creemos que *El Pais* es el primer periódico que inaugura su publicacion después de autorizado el proyecto de la nueva ley de imprenta.

Saludamos cordialmente á nuestro colega.

Segun nos escriben de Santiago, el Sr. D. Francisco Blanco, canónigo de aquella S. y C. Iglesia y secretario del prelado de la diócesis, va á ser presentado para el obispado de Salamanca.

El Sr. D. Vicente Gregorio Aspa está encargado de redactar una memoria sobre la esposicion agrícola que ha tenido lugar en Pontevedra.

Es indudable que el gusano de que habló *El Miño* y cuyos efectos ha desmentido *El Faro de Vigo*, causó estragos de consideracion en los maizales. A algunos agricultores hemos oido asegurar que habian perdido un décimo de la cosecha.

Los individuos del cuerpo de la guardia civil Gregorio Blanco y Domingo Carbajal, lograron la captura de un hombre y dos mugeres sobre quienes recaen vehementes sospechas de complicidad en el robo de la iglesia parroquial de Sada.

Tan admirable actividad, como dice el Sr. Gobernador de esta provincia al hacer pública dicha captura, hace la mas brillante apología del instituto de la guardia civil y escudé á los justos elogios que se le tributan y que siempre son páldos ante los relevantes hechos de celo, virtud y heroismo que sus dignos individuos nos ofrecen con frecuencia.

De Real orden se ha declarado á D. José Lamas y Menendez con derecho á ser indemnizado de los diezmos que percibia en varias parroquias de esta provincia.

Por Real orden de 10 de Agosto ha sido nombrado D. Francisco Crego Castrillon, primer teniente de alcaide de la villa de Santa Marta de Ortigueira, y segundo D. José Baltar, por el bienio que finaliza en 31 de Diciembre de 1858.

La comision provincial de agricultura de Pontevedra ha remitido ya á Madrid los objetos mas notables presentados en la esposicion celebrada últimamente en aquella capital.

Ha llegado á Vigo la compania portuguesa que actuaba en el teatro Real de Oporto.

Segun vemos en los *Boletines oficiales* de nuestras cuatro provincias, no acaban de emendarse los prófugos y desertores del ejercito.

La cosecha de maiz en la provincia de Pontevedra se presenta abundantísima. La del vino se perdió completamente.

Se ha suspendido por algunos dias la publicacion de la obra que con el título de *Vida y viages de los dos hermanos Bartolomé Garcia y Gonzalo de Nodal* están publicando nuestros paisanos D. Angel Couto y D. José Lopez de la Vega.

Celebraremos que en breve desaparezcan los obstáculos que impiden la continuacion de esta interesante obra, destinada á esclarecer los hechos de aquellos célebres marinos gallegos.





DEL ESTRANGERO.

—Dice el *Times*, que á consecuencia de la rotura del cable, las 1.000 acciones de libras esterlinas cada una, del telégrafo Atlántico, de las cuales se habrán pagado 900 libras, son ofrecidas ahora á 250 libras de descuento. Antes del accidente habia compradores á 5 libras de descuento.

—M. Domoncel ha inventado un regulador electro-solar para los relojes. Por medio de este aparato un reloj cualquiera señala medio dia, ó sea las doce, en el momento de pasar el sol por el meridiano, utilizando para este efecto la influencia del sol sobre un sistema termométrico que una vez herido por la luz concentrada de los rayos solares, obra eléctricamente sobre la saeta del reloj.

—Escriben de Biarritz que al pasar una de las revistas el emperador de los franceses, como siempre se agrupaba la gente para verlo pasar; hallábase en primera línea la señora de G... muy conocida por su belleza; y empujada por las muchas personas que querian adelantarse, llegóse un granadero francés á hacerla retroceder; no pudiendo contener la oleada, hubo aquel de tender la mano para apartarla; pero el emperador, que pasaba á la sazón, le gritó: «*Ne touchez pas cette belle espagnole, laissez qu'elle me voit.*» (No toqueis á esa bella española, dejadla que me vea.) Este rasgo de galantería imperial produjo el mejor efecto entre los circunstantes.

—Los Sres. Bachoffner y Defries han hallado un nuevo medio de obtener luz y calor á poca costa, por medio de un fuego que no produce humo, ceniza ni hollín; que no tiene llama, olor ni chispa, con el cual no hay incendio posible; que se enciende instantáneamente; que no exige cuidado alguno, y que sale por un precio mas barato que el de cualquier otro combustible.

—El dia 8 de Setiembre próximo tendrá la Embajada española en Roma, la señalada honra de que el Santo Padre bendiga desde el palacio de España el monumento levantado en memoria de haber sido declarado dogma de la iglesia católica, apostólica romana el misterio de la Inmaculada Concepcion. En el palacio de la Embajada se están haciendo grandes preparativos para recibir dignamente á Su Santidad, y corresponder á la altísima honra que el sumo Pontífice va á dispensar con su presencia á la Embajada española.

DE MADRID.

—Ya ondea la bandera de conclusion sobre las cubiertas de las galerías que han de formar parte de las obras que se preparan para la solemne esposicion de agricultura en la montaña del Principe-Pio. Segun puede observarse, dichas galerías se componen de setenta pabellones iguales, cuarenta á la derecha del paseo que está sobre el baño de los caballos, y treinta á la izquierda del mismo, formando una doble esposicion, que llamará la atencion de los inteligentes por el gusto con que están dispuestas las espresadas galerías, por lo elegante de sus formas, que recuerdan los pintorescos chaletos de Suiza, y por la buena ordenacion que la celosa junta directiva puede dar á los objetos espuestos sobre las grandes estanterías que, en forma de dobles gradas, están dispuestas y terminadas á lo largo de las mismas.

—Teniendo noticia el Sr. Gobernador civil de Madrid de la existencia de una fábrica de moneda falsa en esta corte, dió las oportunas órdenes al comisionado especial de vigilancia D. Anselmo Cruz, quien secundando con actividad y acierto las disposiciones de su jefe, logró durante la noche anterior y en una cueva de la calle de la Aduana, apoderarse de todos los materiales y útiles destinados á la fabricacion, siendo conducidos á la cárcel los sugetos que se ocupaban en ella.

—Hay movimiento en el cuerpo de secretarios de los gobiernos civiles.

—Dentro de pocos dias se publicará en la *Gaceta* el total que resulta del recuento de poblacion dividido por provincias. Parece que hay actualmente en España 15.340,500 habitantes, cerca de tres millones mas que los que apreciaron en el anterior censo.

—Muy en breve ya se notificará el desahucio á los inquilinos de cuatro de las primeras casas que han de derribar en la Puerta del Sol, habiendo habido ya avenencia entre los propietarios y la administracion. Esta paga once duros por pie de terreno en los sitios de primera clase y de dos á cuatro por la fábrica.

—Se han recibido las colecciones forestales de las provincias de Alicante, Avila, Badajoz, Ciudad-Real, Cuenca, Huelva, Huesca, Madrid, Santander, Segovia, Sevilla, Teruel y Toledo, y están á punto

de recibirse, segun los avisos, las de Cáceres, Cádiz, Coruña, Jaen y Orense, con destino á la esposicion.

—Suice en los últimos dias de Setiembre un sol claro, cuyos rayos mitigue la suave temperatura del otoño, presentara la montaña del Principe-Pio un campo agradable para el público y de ocupacion para los hombres observadores y estudiosos.

—El eminente historiador de la medicina española Sr. Chinchilla, comisionado por S. M. para escribir:

- 1.º La historia de la medicina naval española.
- 2.º La bibliografía médica naval española.
- 3.º La higiene naval, y
- 4.º La policia médica naval española, lleva ya muy adelantados sus trabajos, retirado hoy á la modesta vida de médico de los baños de Toya.

—La *Independencia belga*, en una correspondencia de Madrid, dice lo siguiente:—La nueva ley sobre la desamortizacion, redactada por el señor Barzanallana, se examinó por el Consejo de los directores del ministerio de Hacienda; esta ley no se promulgará por Real decreto: será sometida á las Cortes, que se reunirán positivamente el mes de Noviembre. La parte relativa á los bienes del clero está todavia por arreglar con la corte de Roma; es probable que se vendan estos bienes conforme con las disposiciones del Concordato, tratándose solamente de la parte de intervencion de la autoridad superior eclesiástica en la venta de estos bienes. Se esperan excelentes resultados de la ejecucion de esta ley, y se aprecia en cinco mil millones de reales el valor de los bienes, cuya venta se considera como cierta desde hoy.

—El señor Director general de correos ha puesto en conocimiento del gobierno que principiará el servicio del correo diario á todos los pueblos de la provincia de Madrid el 1.º de Setiembre. Con este motivo se ha encargado al mismo director que continúe con igual celo é inteligencia los estudios y operaciones necesarias para hacer estensivo este beneficio á todas las provincias de la Monarquía.

DE PROVINCIAS.

—El Rey de Wurtemberg deseoso de ver lo que son nuestras corridas de toros, espectáculo que debe ser enteramente nuevo para él, ha estado en las corridas de San Sebastian, aunque guardando tan perfectamente el incógnito, que todo el mundo lo ha ignorado y hasta los mismos empresarios.

—La sociedad económica de Cádiz ha remitido á la junta directiva de la esposicion de Agricultura dos medallas de oro y dos de bronce para que las adjudiqué á las personas que tenga á bien, como premios de honor á la industria agrícola, ofreciéndola ademas dos títulos de socio de mérito para que oportunamente sean estendidos á favor de los individuos que designe.

—En Asturias (acaso la provincia que mas lo necesitaba) los cereales han bajado mucho: el trigo, por ejemplo, que llegó á pagarse á 96 rs., se vende ya á 64.

—Las acuñaciones de moneda de cobre verificadas en la fábrica de Segovia en el primer semestre del corriente año, importaron 789,566 reales 50 céntimos.

—Segun cálculos de un periódico, en España hay sobre treinta y dos compendios diferentes de la Doctrina cristiana, que estan en uso en diferentes diócesis: unas ciento ochenta y cuatro Gramáticas de la lengua, compendios mas ó menos latos, y sobre unos veintitrin Dictionarios de la lengua, contando por uno las ediciones de la Academia. Los idiomas propiamente dichos son dos: el castellano y el vascuence; y los dialectos, el catalán, el valenciano, el gallego, el mahonés y mallorquin. El vascuence posee gramática y diccionario, y también el catalán.

—La municipalidad gaditana ha representado ó va á representar á S. M. para que la nueva facultad de Farmacia que ha de crearse en el distrito universitario de Sevilla se establezca en Cádiz.

—En la noche del 24 entró en el puerto de Málaga la corbeta holandesa *Groningen*, su capitán Wolterberk, que conduce á su bordo á S. A. R. el Principe Guillermo de Orange. En la madrugada del 25 hizo el correspondiente saludo á la plaza, que fue contestado; en seguida entró en el puerto. A las nueve de la mañana pasó á cumplimentar al Principe Real una comision del ayuntamiento. Después el Señor Comandante general. Por la tarde desembarcó el Principe y visitó el castillo de Gibralfaro, acompañado del Señor Comandante general. No permitió se le hiciesen los honores debidos á su alto rango. Tampoco ha querido aceptar el

alojamiento que se le tenia preparado. Saldrá inmediatamente para Granada con objeto de visitar nuestras antigüedades árabes.

Por las Noticias generales.  
R. PUENTE Y BRANAS.

SECCION COMERCIAL.

Coruña 2 de Setiembre.

- Aceite de olivas, á 54 rs. arroba.
- Aguardiente de holanda, á 116 pesos fuertes pipa.
- Idem anisado, á 100 idem.
- Idem caña, á 80.
- Arroz, á 106 rs. va. quintal.
- Azúcar blanco superior á regular, á 80 rs. arroba.
- Idem quebrado, á 70 idem.
- Cacao Caracas, á 60 pesos fanega.
- Idem Guayaquil, á 44 idem.
- Café, á 19 pesos fuertes quintal.
- Canela de Ceylan, á 22 rs. libra.
- Idem de Manila, á 6 idem.
- Cueros al pelo de Buenos Aires, á 60 cuartos libra.
- Idem de Islas, á 50 idem.
- Harina de Castilla de 1.ª, á 27 rs. arroba.
- Idem de 2.ª, á 25 idem.
- Idem de 3.ª, á 19 idem.
- Jabon duro de Málaga, á 11 1/2 pesos quintal gallego.
- Idem de Sevilla, á 12 1/2 idem.
- Vino catalán, de 41 á 60 pesos pipa.
- Trigo, á 16 rs. ferrado.
- Cebada, á 12 idem.
- Centeno, á 9 idem.
- Maiz, á 13 idem.
- Grasa de sardina, á 86 pesos fuertes pipa, escasea.

CAMBIOS.

PLAZAS.		Daño.	Beneficio.
Londres.....	90 d/f. 50 1/8		
Idem.....	60 d/v. 50 1/16		
París.....	á corto 5-20		
Marsella.....	id. ,		
Madrid.....	8 d/v.	1/4	
Barcelona....	id. ,		1/2
Valencia.....	id. ,		1/4
Alicante.....	id. ,		1/4
Málaga.....	id. ,		1/2
Cádiz.....	id. ,		1/2
Sevilla.....	id. ,		1/2
Santander....	id. ,		par.
Bilbao.....	id. ,	par	
San Sebastian.	id. ,	1/2	
Avilés.....	id. ,	1/2	
Gijón.....	id. ,	id.	
Oviedo.....	id. ,	1 1/2	
Santiago.....	id. ,	1/4	
Lugo.....	id. ,	1	
Ferrol.....	id. ,	1/8	
Orense.....	id. ,	1	
Vigo.....	id. par.		
Pontevedra ..	id. ,		

Buques entrados á cuarentena en el lazareto de Vigo.

Agosto 27. De Matanzas en 35 dias, fragata española Celestina, cap. D. Gabriel Estapé, para Barcelona y el extranjero, con azúcar.

Idem 28. De la Habana en 41, bergantin español Camargo, capitan D. Miguel Meaurio, para Cádiz con azúcar, campeche y los pasajeros D. Francisco Castanedo, D. Ignacio Salorio, D. Antonio Freiro.

Lugo 30 de Agosto.

Precios de los granos.

- Trigo á 63 reales fanega.
- Centeno de 48 á 51 reales idem.
- Cebada á 42 reales idem.

Por la seccion comercial.  
R. SUAREZ.

REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

EL MIÑO, periódico de Vigo, cree que en las poblaciones donde se han dado á conocer las piedras contra la hidrofobia, como en Tuy y Valencia, debieran examinarlas las academias médicas y hacer público su dictámen, con lo que no podria menos



de encarrilarse la opinion pública por la senda del mas probable acierto.

En otro suelto de fondo manifiesta su opinion favorable sobre la flor de azufre como antídoto eficaz para la enfermedad de la uva.

«Con un ejemplo práctico, dice nuestro colega, podremos convencer á los incrédulos. Cuando se presentaron primeras señales de la invasion del *oidium Tuckeri* en el mes de Mayo en una pequeña parra que el Director de nuestro periódico tiene en la huerta de su casa, echó la flor de azufre á unos cuantos racimos atacados de la enfermedad.

A seguida fueron invadidos todos los demas, y como la parra era alta y carecia de azufrador el señor Fernandez, no les aplicó el remedio. Mas habiendo conseguido uno algunos dias despues, azufró la mayor parte de los racimos, y tuvo la satisfaccion de verlos limpios, aunque con algunos granos manchados y lastimados por el mal.

Volvió este á invadirlos, y como dos dias despues les aplicó el remedio, y efectivamente se alejó por segunda vez.

Sufrió la tercera invasion en Julio, y perentorias ocupaciones no le permitieron aplicar el remedio por unos 4 ó 5 dias, pues desesperanzado tambien de librar su parra de la epidemia, ya casi la abandonara; pero se decidió al fin á pulverizar: los racimos azufrados en Mayo, estan limpios como cristales, y de los otros se salvó como una mitad.

Si el remedio se aplicase oportunamente, parece indudable que se hubieran salvado todos; con la circunstancia de que la uva era moscatel, y por consiguiente donde hace mas estragos el mal.

El País, que como llevamos dicho ha empezado á ver la luz pública en Pontevedra, explica en su primer editorial la significacion de este periódico.

Despues de espresar el origen del periodismo en provincias y los obstáculos que por todos sitios salen á su encuentro, hace su profesion de fé en estos términos:

«Abrigamos en medio de todo la esperanza de que no estralimitándonos de los grandes y útiles objetos que van á ser asunto de nuestras tareas, respetando y obedeciendo como españoles las actuales leyes y disposiciones que vienen á marcar nuestro camino, retirando en todo lo posible nuestra pluma de la acre y ponzoñosa tinta de las personalidades, consagrándonos infatigables un dia y otro dia á la reivindicacion de la desatendida Galicia, empeñándonos mas que nunca en esclarecer sus glorias históricas y literarias, encortaremos en nuestra carrera, no los plácemes de la admiracion, no los elogios y aplausos que al mérito se tributan, pero sí tal vez corazones, como los nuestros, animados de la misma rectitud de intenciones, cuyos latidos respondan y se identifiquen con nuestros generosos impulsos, almas que acaso vean con gusto nuestras aspiraciones, dispensándonos su proteccion y benevolencia.

La misma idea de lo dispendioso y poco productivo del periodismo en provincias, entra por mucho á favorecernos. Nadie creará efectivamente que la especulacion, el egoismo y las bartardas pretensiones guien nuestra pluma. No habrá tampoco quienes sospechen que el deseo de brillar é invadir un puesto en la república literaria nos hace salir de nuestro centro, atacándonos del funesto vértigo de las retenciones infundadas.

Otros son nuestros deseos y anhelos; conociendo la imperiosa necesidad que siente Pontevedra de un periódico, si algun dia le ha de ser dado á esta capital elevarse al rango y á la altura de las de su clase; creyendo á nuestra provincia digna y grande para sostenerlo, por espacio de algun tiempo hemos lamentado en silencio este vacío, nos pareció ver en esta sensible falta una espacion inmerecida, y hoy es por fin el dia en que estrañando no encontrarnos como la Minerva de la fábula armados de todas armas, vamos con nuestra pequeñez y humildad á llenarlo.

En su segundo artículo emite varias consideraciones sobre la instalacion de una escuela de dibujo en aquella capital.

Entre otros párrafos hallamos el siguiente:

«Triste y doloroso es echar una mirada por los pueblos de Galicia; bajo este punto de vista cualquiera dirá que el génio que inspiró á los Castros, Monres, Silveiras, Bouzas, Hernandez, Giles y Villamiles han huido de entre nosotros al notar

tanta apatía. Solo sabemos que, en la Coruña y en Santiago hay dos pequeñas academias de bellas artes, las cuales no llenan nuestro deseo; quisiéramos que la ciudad mas activa y la ciudad mas monumental de Galicia, pudiesen ser dignas rivales de otras del reino y de las naciones mas adelantadas. Pontevedra es sin disputa el pueblo mas descuidado en esta parte, y no debiera olvidar que de su seno han salido hombres que le honran, entre ellos el famoso escultor Gregorio Hernandez. Hagamos lo que en Madrid, Cádiz y Sevilla y tal vez lo que hoy nos parece un sueño mañana será una realidad. La clase artista es la que mas necesita de tales conocimientos; el ebanista, el impresor, el armero, las bordadoras, etc. no pueden dar un paso acertado, siempre hallarán inconvenientes. Desengañense, que no basta la rutina por que se guian; el gusto varia á cada momento y nada mas voluble y exigente que la moda; ¿á qué molestar á sujetos que poseen estos conocimientos si cada uno de por sí podia adquirirlos?

Nosotros bien sabemos que se objetará, que los jornales son escasos y que el que posee estos conocimientos no se presta gratis. A esto diremos que no es muy dificultoso vencer dichos inconvenientes; reúnanse todos los que deseen tan noble objeto, vean hasta donde llegan sus medios, y si no son suficientes pídanse proteccion á nuestro municipio, diputados provinciales y gobernador. Seguros estamos de que no se echará en olvido un fin tan santo, que puede labrar un porvenir venturoso á millares de infelices. Llámense á las personas pudientes de la poblacion y secundarán tan beneficiosas miras. Lo mismo que anhelamos para nuestra ciudad lo deseamos para las demas de Galicia. No hay que dudarle, la civilizacion de las naciones extranjeras es superior á la nuestra, porque en ellas reina la asociacion que es la fuente del bien. Sin asociacion no hay nada bueno: el aislamiento es la muerte de todas las sociedades.»

El tercer artículo es el primero de una serie que con el epígrafe de *Estudios y tendencias de la época*, piensa publicar en *El País* D. Francisco Lopez Salazar, uno de sus colaboradores.

EL FARO DE VIGO inserta el quinto artículo sobre la muger, concluyendo de este modo:

«Nadie es tan apropiado como una madre para la buena enseñanza de sus hijos; porque nadie reúne condiciones tan privilegiadas para ser el depósito de las mas santas doctrinas, y de los mas delicados sentimientos, y nadie tampoco tiene en sí cualidades mas ventajosas para imprimirlos en el corazon de la infancia. Por lo general la muger se apasiona de todo aquello que conduce al orden y á la perfeccion: es tan delicada en el sentimiento que aun lo menos desagradable y repugnante causa en su ánimo una impresion de antipatía, que la hace apartarse y huir del odioso objeto que se la produce; así es que tanto la seducen los atractivos de la virtud, que no es cosa rara ver al libertinaje cubrirse con el manto de la hipocresia por alcanzar por este medio lo que no hubiera conseguido por la impudencia y desenfreno. Por tanto fijemos toda nuestra consideracion en formar madres perfectas, por las ventajosísimas consecuencias que tan laudable tarea reporta al mejoramiento social. Comisioné el Gobierno de S. M. á los mas sabios y virtuosos talentos para escribir un plan de educacion al indicado objeto que abraza, no solo la moral cristiana, sino tambien aquellas nociones mas indispensables de economia y medicina domésticas, tan necesarias á la prosperidad y conservacion de las familias: un plan, que ademas de lo indicado inspire amor al trabajo, al orden, la honradez y á todo lo razonable.

Por estos y otros medios que esten al alcance de los que rigen los destinos de la patria, tendremos la dicha de ver á lo sucesivo mejoradas nuestras costumbres, y aumentadas nuestras riquezas por la bondad, sensatez y buen arreglo de madres dignas, de hijos buenos y laboriosos, y de ciudadanos útiles y virtuosos.»

LA AURORA DEL MIÑO, periódico de Lugo, encarece la gran importancia de la exposicion nacional que va á celebrarse en Madrid.—Dice nuestro colega:

«Las provincias de la monarquía, las grandes como las pequeñas ciudades, las villas y los lugares, la mas insignificante, en fin, de nuestras aldeas, tienen un interés especial en figurar dignamente en este gran certamen nacional con sus mas notables productos, para hacer ver al mundo entero la esce-

lencia y la feracidad de todas las comarcas del variado suelo español. De esperar es, y nosotros lo creemos así, que á este primer concurso y al llamamiento del Gobierno de S. M. han de acudir los agricultores y ganaderos de España, en mayor ó menor escala, á fin de lograr que todas las provincias y los ámbitos todos de la península, tan diferentes en su clima y en sus producciones, se hallan representados como merecen en la posicion. Confiamos en que Galicia figurará tambien sin desmerecer en el concurso general; pero tememos fundadamente que la dificultad de los medios de transporte y la considerable distancia que la separa de la corte, sean un obstáculo casi insuperable, á pesar del celo de los Sres. Gobernadores y de las comisiones provinciales para que la concurrencia de los espositores llegue á ser tan numerosa y tan importante como fuera de desear.»

Por la revista de la prensa,  
R. PUENTE Y BRAÑAS.

## GACETILLA.

OJO.—Entre las monedas falsas que actualmente circulan, las hay de cien reales, imitadas á las que se han acuñado el presente año de 1857. Aunque generalmente estan bastante bien doradas, pueden, sin embargo, distinguirse por el color, que es algo oscuro, así como tambien por el sonido de cobre, y la falta de peso, y algun defecto que se nota en el busto de la reina.

REMATE.—El viernes próximo se procederá en los almacenes de la aduana á la venta en pública subasta de una partida de cerveza inglesa y varios pañuelos de lana procedentes de comiso.

VESTUARIO.—El dia 6 del corriente se rematará en casa del primer comandante del batallon provincial de la Coruña (San Agustín, 14) la construccion de mil casaquillas de paño azul turquí; mil morriones con funda, galleta y carrilleras; mil mochilas piel de ternera; mil cartucheras con correaje completo; mil capotes gris mezcla; mil pantalones de paño gris con botines de paño negro; mil camisas de algodón; mil chaquetas bayeta amarilla; mil pares de zapatos; mil corbatines de paño negro; mil cinturones interiores para ajustar el pantalon; mil gorras de cuartel; mil bolsas de aseo; mil agujetas con escobilla.

PRESENTIMIENTO.—Por complacer á uno de nuestros buenos amigos, insertamos á continuacion los siguientes versos tomados de una festiva epístola escrita á aquel por el malogrado poeta Don José Puente y Brañas: en ellos se revela un presentimiento cruel que comunicaba á su querido amigo aunque en estilo jocoso.

Dicen así:

Yo, triste poeta escualido  
Lleno de granos y fistulas  
Jamás he encontrado un bálsamo  
Que amengüe en algo mi mal.  
Y veloz como un relámpago  
Me voy acercando al túmulo,  
Y pronto en recinto fúnebre  
Dormiré sueño eternal.

COMO ESTE HAY MUCHOS.—Un amigo de todos los literatos tenía la manía de tutear á los que habia visto dos veces. Encontrando un dia á Alejandro Dumas, le tomó la mano diciendo: Buenos dias, amigo, ¿cómo estás? Muy bien, replicó Dumas, ¿cómo te llamas?

LLEGADA.—Ayer á los ocho de la mañana regresó á esta capital el Excmo. Sr. Capitan general de Galicia que, como hemos dicho, habia salido á visitar el distrito. Las tropas de la guarnicion fueron á recibirlo á la Alameda: allí pasaron la revista de comisario, dirigiéndose despues al campo de Carballo, donde hicieron algunas evoluciones.

FISCALES.—Se ha hecho estensivo al cuerpo de carabineros la facultad concedida al de la Guardia civil de nombrar fiscales en los casos de absoluta necesidad á los oficiales de las compañías de los acusados, siempre que sean de distinta seccion.

COMISOS.—De Real orden se ha mandado que en todas las subastas de géneros procedentes de comisos, y en que los derechos del escribano que las autorice excedan de la parte que cada uno de los aprehensores deba percibir, se considere aquel como á uno de tantos y se le atribuya solamente la cantidad que por el referido concepto le perteneciera.

CLASES PASIVAS.—Desde el dia de ayer y en cada uno de los que designe la Tesoreria de Hacienda pública, se halla abierto el pago de haberes devengados en el mes de Agosto último por los individuos de clases pasivas de esta provincia. Tambien



Señor Director de EL IRIS DE GALICIA.

Las medidas últimamente adoptadas por las autoridades superiores de la Coruña para dar nuevo impulso y regularizar la enseñanza primaria de la provincia, han hallado, cual era de esperar, el asentimiento y aprobación de los hombres conocedores y amantes del país. Sin embargo, la parte referente á la distribución que de algunas obras de texto se hizo á las escuelas necesitadas en vista de que por las localidades no se designaba ni adquiría ninguna, se ha interpretado malamente según leemos en un periódico de la corte titulado *Boletín de noticias*, que por casualidad ha venido á nuestras manos.

Aquí no se ha prohibido el uso de libros declarados de texto por el Gobierno, como en ese periódico se escribe; antes por el contrario, lo que se hizo fue disponer que se retirasen los no declarados, en cuyo número van los malhadados procesos, que aleccionan á la tierna juventud en las contiendas judiciales, en los vicios y en el crimen.

Tampoco se ha pasado circular á los maestros designándoles los libros que debían usar en sus escuelas. A menudo se publican aquí en el *Boletín oficial* todas las listas de los que la superioridad aprueba, y de estos, y no otros, se pretende que las escuelas se vean provistas. Está demás, por consiguiente, el consejo que en dicho periódico se suministra á los profesores de acá, de obediencia lo primero y después recurrir á la superioridad sino se conforman.

Debemos añadir que á nadie hasta ahora, sino al comunicante de la noticia, había ocurrido creer que estas autoridades prohibían los libros declarados de texto por el Gobierno, cuando en todas las escuelas de la provincia en que hay distintas clases de libros siendo aprobados, y cuya divergencia de elección no nos atrevemos á decir que sea un bien, se continúa enseñando por ellos y nos consta muy particularmente que ningún profesor ha sido compelido á no emplear la cantidad que se le facilita para libros en otros que aquellos que le convengan para su enseñanza, con tal que reñan los requisitos legales y hayan sido adoptados con las formalidades establecidas en reglamento.

Con este motivo rogaremos á las autoridades superiores de la Coruña prosigan adoptando medidas enérgicas favorables á los adelantos de la enseñanza, dirigiendo todo su celo á las escuelas de aldea, en que, por una fatalidad perpétua, no hay nunca libros ni el más preciso menaje, ni hay edificio, ni promueven expediente para tenerlo, siendo así que el Estado se lo proporcionaría como en otras provincias lo está ejecutando; á esas escuelas, en fin, en que solo hay muestras de escritura y tinteros, y eso porque antes de ahora estas autoridades han tenido el loable cuidado de distribuir tales enseres, reconociendo, después de aguardar largos años á los ayuntamientos la absoluta necesidad de proceder de este modo con unas localidades que á semejante extremo se abandonan en punto tan esencial como es la buena educación del hombre.

Coruña 1.º de Setiembre de 1857.—Perfecto Morales.

## ANUNCIOS.

### ESCUELA ESPECIAL DE COMERCIO Y NÁUTICA DE ESTA CAPITAL.

La matrícula de la enseñanza de las Escuelas de Comercio y Náutica de esta capital, estará abierta en la casa consular desde el 15 de Setiembre hasta el 30 del mismo mes, en que se cerrará definitivamente.

Para poder ser admitido á la matrícula en la Escuela especial de Comercio se requiere presentar la fé de bautismo, sufrir ante los catedráticos de primer año un examen de las materias que constituyen la instrucción primaria elemental, acompañar la solicitud de matrícula con una papeleta en que consten nombres y apellidos, naturaleza y edad del aspirante, firmada por sus padres ó tutores, ó en su defecto por persona domiciliada en esta ciudad, y 30 reales en papel de matrícula por vía de pago de la primera mitad de los derechos de la misma.

La carrera mercantil abraza tres cursos, y en cada uno de ellos las siguientes asignaturas, desempeñadas por seis catedráticos propietarios y dos supernumerarios: en el primero se enseña aritmética y álgebra; teneduría de libros con aplicación al comercio, á las fábricas y talleres y á las oficinas del Estado: lengua francesa. En el segundo geografía y estadística industrial y comercial, cálculos mercan-

serán satisfechas las obligaciones del personal y material del culto y clero, correspondientes al referido mes, tan luego como se presenten en Contaduría las respectivas relaciones.

**OTRO PERSONAJE.**—El señor gobernador civil de esta provincia ha prevenido á los individuos de la guardia civil, que la buena administración de justicia está interesada en la captura de un extranjero que, titulándose Capitan de Marina de la Armada francesa, dice ser emigrado y llamarse Mr. Juan Hilarion Durán.

**BENEFICIOS.**—Ayer se puso en escena *Luisa Miller* á beneficio del señor Morelli: mañana tendrá lugar el del barítono señor Corti, cantándose *Lucía de Lammermoor*, y el sábado será el de los coristas, para cuya función ha sido elegido *El Trovador*. Sabemos que aquella noche el precio de entrada á la galería será de dos reales y uno el de los asientos. Así debieron haber sido siempre.

El esmero con que el cuerpo de coros ha procurado agradar á nuestro público, le hace merecedor de una buena entrada.

**TEATRO.**—Continúa reinando, aun en los círculos mejor informados, la misma incertidumbre sobre cual será la compañía cómica que actúe en nuestro teatro durante la próxima temporada. Dicese que además del Sr. Montañó solicita venir á esta el Señor Gomez, á quien muchos de nuestros lectores habrán oído declarar como aficionado en el estinguido liceo de la calle de la Franja. Parece que si no consigue trabajar en nuestro teatro, ocupará en Madrid el de Lope de Vega con la compañía de que es director, aunque dicen que preferiría ajustarse en esta, acaso por aficiones particulares. Tan pronto como se tome una resolución definitiva, la pondremos en conocimiento de nuestros suscritores.

**FIJARMONÍA.**—La serena luna de Agosto presta un encanto verdaderamente poético á nuestros concurridos paseos nocturnos. La magnífica calle de Acevedo tiene en la actualidad un nuevo atractivo para los curiosos grupos que por allí discurren. Además de los lujosos y brillantes establecimientos de comercio, llaman la atención de los transeúntes los melodiosos cantos de... no sabemos quien; pero es lo cierto que ellos forman las delicias de un respetable público.

**DESTACAMENTO.**—Ayer salió de nuestro puerto el vapor español *Toga*, conduciendo á su bordo la fuerza de artillería destinada al destacamento de Gijón: fué acompañada hasta el muelle por los gefes y oficiales y banda de música de dicho cuerpo.

**MODAS.**—Para trages de campo se han hecho indispensables los sombreros de ala redonda, que son infinitamente más cómodos y de una coquetería cariñosa. El sombrero *Clara Hurlowe* tiene el ala completamente redonda, y la blonda que lleva alrededor le presta una gracia encantadora que embellece á la más fea. El llamado á la *Luis XIII* es algo más pequeño y lleva el ala un poco levantada; el *Habanera* ó *Panamá* no lleva blonda y va sencillamente guarnecido de una cinta de terciopelo negro. Todos estos llevan plumas, adorno que podemos asegurar será muy bien admitido en los predios de invierno.

El sombrero *Clara Hurlowe*, que nosotros para abreviar llamaremos *Clarisa*, es el más gracioso, y la blonda que le rodea vela el rostro con una poesía misteriosa. El raso color de café, con una guirnalda de ramaje verde, es lindo, completamente de un trage de campo, de piqué blanco, cuya falda y chaqueta de larga aldeta, van profusamente guarnecidas de cintas y bellotitas de algodón blanco.

Trage de verano, para visita, y de un gusto tan esquisito como distinguido, es uno de granadina color oscuro; su cuerpo escotado, ya cubierto con otro alto y cerrado, cuyo fruncido se recoge en el hombro; el corte de su manga es á la judía, esto es, formando una larga punta por detrás. El talle es redondo y sujeto con un cinturón de raso verde, con largos cabos. La falda va cubierta con dos anchos volantes, de los cuales el superior, que nace del talle, cae sobre el principio del segundo: ambos van guarnecidos de una tira ancha de raso verde, adorno que también llevan las mangas.

Los vestidos de muselina blanca lisa continúan muy en boga, y por punto general se llevan con tres volantes, guarnecidos de un jareton. Con esta falda puede ponerse una chaqueta de la misma muselina, pero nos parece preferible un cuerpo redondo, alto y cerrado, de plegado menudo ó fruncido: su escote suele hacerse cuadrado como en los vestidos de niña. Sobre este trage nada más elegante que una sencilla manteleta de tul negro ó de la misma muselina.

R. Puente.

tiles aplicados á toda clase de negociaciones; lengua francesa, lengua inglesa. En el tercero economía política, legislación de aduanas y derecho mercantil español; ejercicios prácticos de contabilidad y de operaciones mercantiles; lengua inglesa.

Los alumnos que hayan terminado los estudios de estos tres años pueden, sufriendo un examen general, obtener el título de perito mercantil y optar á las plazas de corredores de comercio, á las de intérprete de navio y á los destinos relacionados con los estudios que se hacen en las escuelas comerciales.

Para ingresar en la escuela especial de náutica deberán tener los aspirantes los conocimientos que se adquieren en la instrucción elemental completa con toda la extensión posible en la aritmética, y para su admisión se someterán á un examen; además habrán de tener cumplidos 14 años, haber observado buena conducta, y presentar 50 reales en papel de matrícula por vía de pago de la primera mitad de los derechos de la misma.

Los estudios para pilotos de la marina mercante comprenderán tres años, y en cada uno de ellos las asignaturas siguientes, desempeñadas por tres catedráticos propietarios: en el primero se enseña aritmética y álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, progresiones y logaritmos, geografía física y política y dibujo lineal; en el segundo geometría, trigonometría plana y topografía, física experimental y principios de mecánica, dibujo geográfico; en el tercero trigonometría esférica, cosmografía, pilotage y maniobras, dibujo hidrográfico.

Terminados los estudios de los tres años y obtenido el título de aspirante, entrará en los estudios prácticos, y queda desde luego exento del sorteo general para el reemplazo del ejército.

Los que quieran matricularse en una ó dos asignaturas sueltas, presentarán en la secretaría la solicitud con 30 reales en papel de matrícula si se hiciere en una de las que pertenezcan á un solo curso de la Escuela Comercial, y 50 si fuere en la Escuela de Náutica; mas si se matricularse en dos asignaturas, cada una de ellas correspondiente á diferente curso, presentarán por cada una de ellas 30 reales en papel de matrícula si fuere en la Escuela Comercial, y 50 en la de Náutica.

Coruña 1.º de Setiembre de 1857.—Por orden del señor director, el secretario, Luis Ansart.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, Y A LA UNA del día 14 del corriente mes de Setiembre, en el despacho del escribano D. Ruperto Suarez, calle de Espoz y Mina, núm. 167, se hará remate y venta en el más ventajoso postor de la casa núm. 15, calle de Zapatería, de la ciudad alta. Las personas que gusten licitarla pueden hacerlo en el sitio y hora señalado.

### PARA VIGO, CADIZ, MÁLAGA, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA.

Tocará en este puerto el 8 de Setiembre el vapor **DUERO**, su capitán Balth.

Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. J. Villarrubia.

### PARA CÁDIZ, MÁLAGA Y MAS PUERTOS DEL MEDITERRANEO HASTA MARSELLA.

Saldrá de este puerto del 3 al 6 de Setiembre el vapor **BARCELONA**.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Luis P. y Marcell, calle de San Nicolás, núm. 40.

### PARA LA HABANA.

Saldrá precisamente el 10 de Setiembre, permitiéndolo el tiempo, la corbeta **PERLA**, capitán Don Juan Lopez.

Admite solamente pasajeros, á los que se ofrece comodidad en sus elegantes y espaciosas cámaras y el buen trato de costumbre.

La despacha su armador D. E. da Guarda, calle de Acevedo, número 38.

### PARA VIGO, CADIZ, MÁLAGA Y MAS PUERTOS DEL MEDITERRANEO HASTA MARSELLA.

Saldrá el 8 de Setiembre el vapor **ALMOGAVAR**, capitán Molins.

Admite carga y pasajeros, y lo despacha su consignatario D. E. da Guarda, calle de Acevedo, número 38.

Director y Editor responsable,  
RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

CORUÑA: IMPRENTA DE PUGA.—1857.